



Asunción, 29 de diciembre de 2017

Nota SNC/SG N° 981 /2017

Señora

Cinthia Rodrigues Araujo, Presidenta

Comisión de Apoyo Cultural y Ambiental

Ayolas- Misiones

Tengo el agrado de dirigirme usted con ocasión de acusar recibo de su atenta nota de fecha 31 de noviembre del corriente año, por cuyo intermedio solicita la declaración como patrimonio natural y cultural de la Nación del árbol conocido como el "viejo tataré", del distrito de Ayolas, Departamento de Misiones.

La Secretaría Nacional de Cultura reconoce como parte del paisaje cultural el entorno urbano de la Escuela Básica Nº 131 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia" y el propio ejemplar arbóreo de "tataré" en su aporte paisajístico, estético y natural, con el cual la comunidad se identifica y por tanto valora.

No obstante, es competencia de otros entes, como la Secretaría del Ambiente (SEAM), la protección de especies naturales, institución a la cual deben recurrir.

Hago propicia la oportunidad para saludarle con distinguida consideración.

\*\*\*\*\*

TETA
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARIA
NACIONAL
DE CULTURA

Fernando Griffith Ministro-Secretario Ejecutivo





## secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

## REMITIR NOTA SNC/SG N° 981/2017.

1 mensaje

secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com> Para: vicapli88@hotmail.com

28 de diciembre de 2017, 11:11

Buenos días, remito adjunto NOTA SNC/SG Nº 981/2017. Agradeceré confirme la recepción del presente mail.

Atentamente Liz Centurión. Secretaría General Secretaría Nacional de Cultura República del Paraguay

Tel.: +595 21 442515/6





## secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

## REMITIR NOTA SNC/SG Nº 981/2017.

Victor Capli <vicapli88@hotmail.com>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

30 de diciembre de 2017, 06:46

Buen día.
Confirmó la recepción de dicho correó
Muchas gracias
[Texto citado oculto]
> <981.pdf>